

**LA VERDAD SOBRE LAS ALTURAS EN EL ESTE**  
**¡EL PROGRESO DEL TURISMO NADIE LO DETIENE!**

DISCURSO PRONUNCIADO  
POR EL MINISTRO DE TURISMO  
**LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA F.**

EN EL ACTO DE INICIO DE OBRAS DEL HOTEL  
MOON PALACE, PUNTA CANA  
MACAO , HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA  
REPUBLICA DOMINICANA  
22 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En el día de hoy acudimos a una de las inauguraciones o inicio de obras en el área turística que con frecuencia y gracias a Dios, se producen en la República Dominicana.

Todo ello es el producto de la confianza que como país generamos en los inversionistas y concededores de nuestros atractivos que nos han convertido en el líder indiscutible de los turistas que visitan la Región del Caribe.

Este proyecto que hoy nos convoca tiene una significación especial, pues aparte de lo espectacular que es, algunos representativos de la zona han emitido declaraciones públicas en torno al tema de las alturas aprobadas por el Ministerio de Turismo.

El tema de las alturas en la zona y su aprobación no corresponde a este período de gobierno, ni corresponde a la presente gestión, ya que en el año 2007, hace 11 años, en el Master Plan de Cap Cana, el Ministerio de Turismo emitió la Resolución No. 673-07 que otorgaba 20 niveles a edificios para su construcción.

Desde el año 2007 hasta el 2017 todos en la zona, principalmente los directivos de ASOESTE conocían los parámetros del Master Plan de Cap Cana y sus 20 pisos. En el año 2010 ordenamos al Departamento de Planificación y Proyectos del Ministerio de Turismo un plan de ordenamiento territorial de la zona comprendida entre Punta Cana- Bávaro- Macao.

Ese plan fue concluido en el año 2012, manteniéndose en el mismo los parámetros aprobados para las alturas en la gestión anterior a la nuestra. Como quisimos conocer la opinión de la Asociación de Hoteles del Este, ordenamos que el nuevo Plan de Ordenamiento le fuera remitido al presidente de dicha Asociación y a los pocos días recibimos la noticia de que la Asociación estaba de acuerdo con todos los

parámetros establecidos, entre los que se encontraba los 20 niveles aprobados en el año 2007.

Pero quisimos ir más lejos, y ordenamos la realización de una vista pública en la zona, para que todo aquel que tuviera una idea diferente la manifestara. La misma se realizó y el plan fue nuevamente refrendado y en él se mantenían los 20 pisos establecidos en la resolución del año 2007.

Para “curarnos en salud” y para que fuera más transparente, diáfano y conocido el Plan de Ordenamiento Territorial, ordenamos una nueva vista pública, que se dió a conocer a través de los medios de comunicación para ser realizada, como al efecto se hizo, en las instalaciones del Ministerio de Turismo, en la capital.

Nuevamente, el plan que contenía los 20 niveles fue ratificado por el sector.

Nunca he sido partidario de la crítica por criticar, pero como admirador del filósofo Sócrates y de su método para llegar a la verdad a través de las preguntas me hago las siguientes interrogantes :

¿Lo que en tres escenarios, en el año 2012, ratificaron los directivos de la Asociación del Este sobre el Plan de Ordenamiento, lo hizo sin leer el plan?

¿Qué culpa tiene el Ministerio de Turismo de que en un trabajo técnico y profesional de tanto nivel e importancia no se hayan tomado el tiempo para su lectura y comprensión?

¿Puede un Estado responsable, respetuoso de las leyes y del Estado de derecho dejarse guiar por el capricho momentáneo de nadie?

Este proyecto Macao Alto Resort, es la mayor inversión que como proyecto hotelero individual se haya hecho en la Zona Este en toda su historia. Cuenta con todos los permisos y requerimientos establecidos por las leyes dominicanas y es uno de los complejos a desarrollarse en la zona que menor impacto provocará al medio ambiente.

En cualquier país, no importa si es desarrollado o no, recibirían con los brazos abiertos una inversión de 600 millones de dólares, ósea, 30 mil millones de pesos; para un turismo de alta gama que provocará mayor derrame económico en el país. Pero por suerte ellos han preferido la República Dominicana.

Aprovecho para agradecer al honorable Ayuntamiento de Higüey, quien a través de su Sala Capitular otorgara el permiso de uso de suelo aprobado a unanimidad; a la honorable Alcaldesa, Karina Aristy, por su trato y receptividad y a mi amigo, el Senador Amable Aristy por su colaboración con este proyecto.

Los que realizan este tipo de inversión en el país, conocen muy bien la opinión de los turistas sobre las bondades que tiene este paraíso natural que Dios ha brindado a los dominicanos, para que lo cuiden, lo protejan y saquen el mayor provecho de él.

Tan satisfechos se encuentran los turistas que nos visitan que el 94.1% de los mismos expresa que sus expectativas de viaje fueron cumplidas, y cuando se les pregunta si tienen pensado regresar al país, entonces el 98.3% dice que sí.

El clima para invertir en el país está totalmente despejado, bien protegido y con el apoyo absoluto de las presentes autoridades. El último estudio realizado por el Banco Central, en el que trata la "Importancia y evolución del turismo en la República Dominicana", desde el año 2012 al 2017, establece que de los 18 años de inversión extranjera en el área turística, que abarca el período 2000-2017, el 54% de la misma se produjo entre el 2012 y 2017 lo que evidencia la gran confianza de este sector en el país y del respaldo que con ejecutorias puntuales ha hecho el Presidente Danilo Medina.

Hay quienes a través de reuniones privadas con el Ministerio nos han planteado el temor de que el incremento del número de habitaciones en la zona pudiera afectar la rentabilidad al bajar el promedio de la ocupación hotelera y que en consecuencia nos sugieren desacelerar el incentivo a la construcción de nuevas habitaciones.

Aceptar ese postulado sería frenar el desarrollo y las inversiones que tanto necesita y requiere la República Dominicana, aparte de que se trata de una premisa que está divorciada completamente de la realidad.

La mejor demostración son los números y estadísticas turísticas que ofrece el Banco Central, pues en el año 2012, la ocupación promedio fue 70.3%, en tanto que en el 2017 la misma sobrepasaba el 77% y en el caso de la Zona Este el año pasado llegó al 83%.

En otras palabras y para ser claro en este aspecto en los últimos 5 años hemos tenido la mayor inversión en turismo que haya tenido la República Dominicana en igual período. En los últimos 5 años se han construido más habitaciones hoteleras que nunca y en los últimos 5 años la ocupación promedio se ha mantenido subiendo y dando los mayores niveles de rentabilidad del sector.

Punta Cana- Bávaro- Macao es el destino que registra el mayor crecimiento económico, la mayor expansión territorial, el mayor número de llegada de turistas y la mayor cantidad de nuevas inversiones; sin embargo, las principales áreas de desarrollo costero se encuentran colmatadas y estudios técnicos recomiendan tomar las acciones de lugar, toda vez que ello implicaría un mayor sacrificio en términos de protección y conservación del medio ambiente; razón por la cual el aprovechamiento de los suelos y la introducción de modelos modernos de implantación diferenciada constituye el esquema de desarrollo turístico más adecuado para la zona.

Hay expertos que aconsejan acometer decisiones inmediatas, mediante la adopción de una regulación que orientará el desarrollo turístico de esta zona hacia un modelo sostenible y armonioso con las características geográficas y medio ambientales del lugar, evitando así incurrir en dilaciones injustificadas que pudieren exponer los terrenos de mayor vulnerabilidad a un régimen de explotación intensiva, indeseado y desarticulado de las políticas de desarrollo turístico definidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El sector turístico seguirá creciendo, de eso no nos cabe dudas. Nosotros como siempre lo hemos hecho en el Ministerio de Turismo, mantendremos una línea permanente de comunicación en la que prime el diálogo, el respeto a la libre competencia entre los actores económicos privados que pertenecen a la industria y el respeto a la ley.

En este último punto hay que decir que nadie, en absoluto, está por encima de la ley: ni las autoridades, ni los empresarios, ni ningún grupo en particular.

Es cierto que hoy somos los líderes de toda la región del Caribe, pero eso no nos puede llevar a repetir errores que otros destinos han cometido: se creyeron los reyes del paraíso, no hicieron los cambios y ajustes que los tiempos demandaban y pagaron las consecuencias.

Aquí el desarrollo proseguirá su curso.

El país necesita que sigan fluyendo nuevas inversiones y si el turismo es la puerta principal de entrada de las mismas, abierta permanecerá.

La economía y el comercio están sujetos a permanentes cambios. El mundo también lo está y la industria turística no se encuentra ajena a ello.

Los constantes cambios en la demanda turística hacen que debamos hacer esfuerzos para crear productos nuevos que satisfagan las necesidades de sus clientes más exigentes.

**Diversificar** ha sido la palabra clave de la industria.

El turismo como actividad ha vivido y sobrevivido por su capacidad de reinventarse permanentemente. La clave de su éxito ha sido la diversificación. Diversificar la oferta turística, diversificar los segmentos, diversificar los mercados y diversificar el territorio.

Finalmente, quiero expresar en nombre del Gobierno Dominicano lo siguiente:

Todos los que en el pasado hallan invertido en nuestro país, fueron, son y serán siempre bienvenidos.

Todos los que en el presente tomen la decisión de invertir en el país, son y serán bienvenidos.

Y todos aquellos que en el futuro decidan invertir en nuestro país, también son bienvenidos!

Le deseamos el mayor de los éxitos a la familia Chapur, una familia de trabajo tesonero, honesto, visionaria y triunfadores en el área de la hotelería, que como muchos inversionistas que llegaron antes que ellos honran con su inversión y confianza la República Dominicana.

Tranquilos, seguiremos trabajando, pues como dijo alguien: Dios Todo lo ve, Dios Todo lo sabe y Todo lo pone en el lugar que le corresponde.